

Salta, 12 DIC. 2025

RES. H N° 2210-25-

EXPTE. N° 4949/23

VISTO:

La Res. H N° 1067/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **ANDREA MARIANA YANELLO, LU N° 717.464**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 2076/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

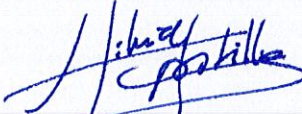
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 22 de diciembre del año 2025 a hs. 11:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

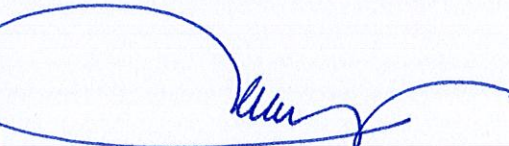
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 2076/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 22 de diciembre del año 2025 a hs. 11:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN PARA EL EQUIPO DE RECEPCIÓN DEL SANATORIO EL CARMEN, DE LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2024"**, de la alumna **ANDREA MARIANA YANELLO, LU N° 717.464**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa